

Inés Arango, 1 de junio de 2026
Convocatoria N°011 – GADPRIA – 2026

Señores
VOCALES DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 3 de junio de 2026, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de mayo de 2026.
5. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 1 de junio de 2026

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°011 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**

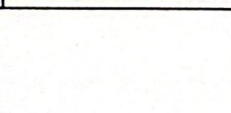
www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0085243332 - 0007870144

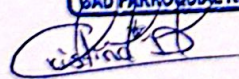
Inés Arango, 3 de junio de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°011 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

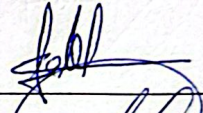
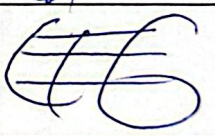
Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 3 de junio de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL A LA CONVOCATORIA N°011 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°011-2026
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los 3 días del mes de junio de 2026, siendo las 09h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta anterior el 27 de mayo de 2026.
5. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por disposición del señor Presidente, la señorita Secretaria procede a la constatación del Quorum,

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo; Primer vocal Principal; PRESENTE;
Sr. Santos Gilberto Calderon Armijos Tercer vocal del GADPRIA, PRESENTE;
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Segundo Vocal del GADPRIA; PRESENTE;
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidenta del GADPRIA, PRESENTE.
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, PRESENTE, y,

Se encuentran presentes también el señor Miguel Heriberto Viteri Puetate técnico de Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana del GADPRIA, como Técnico Asesor y la señorita Sandra Marilu Vega Duarte, como Auxiliar de proyectos de la Junta Parroquial.

PUNTO 2. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 09H17.

PUNTO 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragan Armijo, solicita la palabra y mociona se incremente al orden del día el siguiente punto:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

- Conocimiento y aprobación para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA SOFTWARE DE PRESUPUESTO DE OBRA, PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Esdrina Marley Chaquinga Lopez Vicepresidenta del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragan Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción, para someter a votación la moción presentada.

Al no haber otra moción, el señor Presidente dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cardenas Cordova	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba las actas anteriores de la Junta Parroquial

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 3 de junio de 2026 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta anterior el 27 de mayo de 2026.

www.inesarango.gob.ec



jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tiguino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

5. Conocimiento y aprobación para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA SOFTWARE DE PRESUPUESTO DE OBRA, PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
6. Clausura.

Se procede a continuar con la sesión ordinaria.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR EL 27 DE MAYO DE 2026.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura de las actas de las sesiones anteriores, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Santos Gilberto Calderon Armijos, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesion anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Santos Gilberto Calderon Armijos, que se apruebe la acta de la sesion anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°010, generada el día miércoles 27 de mayo de 2026.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cardenas Cordova	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba las actas anteriores de la Junta Parroquial

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 27 de mayo del 2026, Aprobación del acta de la sesión realizada el 6 de mayo de 2026, Aprobación de las actas anteriores, Conocimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MEDICA EN EL SUB CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA PARROQUIAL DE INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES".

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA SOFTWARE DE PRESUPUESTO DE OBRA, PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

El señor Carlos Martínez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, pone en conocimiento de los señores y señora vocales la necesidad de contratar el servicio de un programa software especializado para la elaboración de presupuestos de obra, herramienta que permitirá optimizar los procesos de planificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión y obras públicas que desarrolla la institución.

Manifiesta que este software facilitará la elaboración de presupuestos referenciales, análisis de precios unitarios, cronogramas valorados y demás documentación técnica requerida para la correcta gestión de los proyectos institucionales, garantizando mayor eficiencia, precisión y cumplimiento de la normativa vigente.

El Señor Santos Gilberto Calderon Armijos, solicita la palabra y mociona aprobar la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA SOFTWARE DE PRESUPUESTO DE OBRA, PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

La Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

El señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga Lopez, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Santos Gilberto Calderon Armijos.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cardenas Cordova	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA SOFTWARE DE PRESUPUESTO DE OBRA, PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 6- CLAUSURA

El señor Presidente expresa su agradecimiento a los compañeros vocales por su participación, señalando que se han tratado en su totalidad los puntos del orden del día, los cuales revisten importancia para la parroquia.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 10H28 (diez y veinte ocho horas), el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman los señores vocales y la señora Secretaria, quien certifica.

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA



www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Santos Gilberto Calderon Armijo
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico

Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA



www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tiguino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144